

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**JUNTA UNIVERSITARIA**

12 de setiembre de 1979

**ACTA DE No 168**

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco., Rector  
Dr. Rodrigo Gámez L .  
Lic. Eugenio Rodríguez V.  
Ing. Walter Sagot C.  
Dr. Federico Vargas P.

**INVITADOS:** Dr. Ronald García, Dipl. Góngora y Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores.

-Se inicia la sesión a las 12:20 p.m.

**ARTICULO I.- INFORMES DEL RECTOR.**

**1.1.- El Dr. Federico Vargas disculpa sus ausencias próximas.-**

El Dr. Federico Vargas Peralta pide permiso para ausentarse durante 15 días, pues asistirá a una conferencia sobre ciencia y tecnología en Uruguay.  
Así pues, QUEDAN JUSTIFICADAS LAS PRÓXIMAS AUSENCIAS A LAS SESIONES DE ESTA JUNTA DEL DR. FEDERICO VARGAS PERALTA.

**1.2.- Informe sobre viaje a Venezuela.-**

RECTOR: En una próxima sesión dará un informe completo sobre las actividades realizadas por el Dr. Chester Zelaya y él durante su visita a la UNA de Venezuela. Adelanta que, generosamente, los venezolanos nos cederán parte de los fondos de la OEA que a ellos les corresponden en el proyecto multinacional que compartimos, para imprimir aquí algunos libros y para celebrar el año entrante en Costa Rica una reunión sobre la educación a distancia. También a partir de febrero vendrá algún personal de la UNA, a trabajar en la preparación de material audiovisual que pueda ser de mutua utilidad.

Se revisó también el Acuerdo de Cooperación, de carácter muy general, que está vigente entre la UNED y la UNA y se le añadió una cláusula, que naturalmente quedó sujeta a la aprobación de esta Junta y que se conocerá próximamente.

Se piensa también crear en Venezuela un centro difusor de los logros y experiencias de la UNED y la UNA. Este plan también está sujeto a la aprobación de ustedes y ya les expusimos a los venezolanos que nosotros no disponemos de fondos para emplear directamente en tales fines, por lo que tendríamos sólo una moderada participación en dicho centro.

Comenta luego brevemente, a pedido del Dr. Gámez, la marcha de la universidad venezolana, diciendo que sus holgados recursos le permitieron montar de una vez la infraestructura y contratar los recursos humanos de una Universidad grande y bien desarrollada, por lo que en estos momentos pareciera que tienen recursos ociosos y costos elevados. Sin embargo, son conscientes de estos problemas y observaron que ya su producción de material didáctico está entrando en una etapa de mayor fluidez. Al crecer el desajuste va desapareciendo y él espera muchos buenos frutos a corto plazo.

### 1.3.- **Conversaciones con Diputados sobre asuntos presupuestarios.**

EL DR. GARCÍA hace el informe del resultado de las visitas que en unión del Dipl. Góngora hizo a varios diputados de las diferentes fracciones políticas, encontrándolos a todos muy bien dispuestos a ayudar a la UNED con sus dificultades presupuestarias. Ellos les facilitaron incluso una reunión con el Ministro de Hacienda, quien les dijo que piensa ligar los 190 millones que incluyen la partida adicional para la UNED, al asunto de las ensambladoras (desaparición de exenciones). Consiguió una cita en el despacho del Ministro, para hablar con mayor tranquilidad, para el próximo viernes a las 9:30 a.m.

El Rector dice que él también pedirá entrevistas con los diputados Ramón Aguilar y Christian Tatembach.

EL DR. VARGAS manifiesta su satisfacción al saber que el Lic. Sáenz les ratificó a otros personeros de esta universidad su buena intención de no subejcutarles el presupuesto en lo que resta del año.

### 1.4.- **Firma de Convenio con el ICE.-**

EL DR. GARCIA informa que ayer se firmó el Convenio que esta Junta aprobó recientemente con el ICE y que permitirá impartir el Ciclo Básico a los empleados de esa institución que trabajan en el Proyecto Arenal. Otras compañías e instituciones bancarias están sumamente interesadas en suscribir convenios similares con la UNED, a los cuales, según se ha venido haciendo y además lo recomienda enfáticamente el Lic. Rodríguez, hay que darles mucha publicidad.

### 1.5.- **Situación en el CONARE.-**

El Rector recuerda brevemente las situaciones que han provocado la actual crisis en el CONARE y para mejor informar a la Junta, da lectura al acuerdo que se tomó en la sesión N° 145 de ese organismo, que al celebrarse sin la presencia del Rector de la Universidad de Costa Rica, provocó el problema que todos conocen. El desacuerdo tanto de forma como de fondo del Dr. Gutiérrez fue planteado por éste al

Consejo Universitario de la UCR, el cual por unanimidad le dio su apoyo. Ese voto de confianza al Dr. Gutiérrez figura en una carta que éste envió al Presidente de CONARE, Ing. Vidal Quirós, y a la cual también da lectura el Dr. Pacheco.

El Lic. Baudrit opina dice luego el Rector, que para que el acuerdo tomado en la sesión N°145 fuese válido, al final del mismo debía haberse consignado su carácter de urgencia, por unanimidad. Esto no le basta a la UCR que piensa que es la sesión misma la que carece de validez.

ING. SAGOT: Sugiere se plantee el nombramiento de dos representantes de cada universidad para integrar una comisión que haga un análisis crítico y un planteamiento general sobre el CONARE y la forma de garantizar su funcionamiento eficiente. La moción de la UNED debería dirigirse a los consejos de las universidades, pues si se dirige al CONARE, volvería a ser conocida únicamente por los Rectores.

Después de discutirse la moción del Ing. Sagot es aprobada. Por lo tanto:

**LA UNED ACUERDA instar a los Consejos Universitarios para que nombre cada uno dos representantes que integrarían una comisión encargada de realizar un análisis crítico del funcionamiento general del CONARE y propondría soluciones a los graves problemas planteados. Este estudio se realizaría en el plazo de un mes.**

## **ARTICULO II: LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-79. (Compra de una prensa offset)**

RECTOR: Este equipo forma parte del plan para la adquisición de una imprenta propia, por etapa, que fue aprobado el año pasado por esta Junta.

Estudiadas las ofertas por el Director Ejecutivo de la Editorial EUNED y por el señor Arnoldo Bermúdez, Jefe de la Oficina de Publicaciones, recomiendan se adjudique a la firma CODIMAG. S.A. Ellos ofrecen una máquina impresora offset marca ADAST, Dominant 724, bicolor y reversible, con una velocidad de impresión de 9.000 por hojas por hora. Dicha prensa tiene un valor de ¢584.485.25 y el tiempo de entrega es de 15 meses después de recibida la orden de compra. Las otras ofertas, o son muy caras o no se ajustan a las especificaciones técnicas.

DR. ZELAYA: El fin último de esta máquina es poder garantizar a la UNED una capacidad editorial de 200 títulos anuales, debido al atraso habido en la adquisición de este equipo, más bien esa plena capacidad no se alcanzará hasta 1981.

Se comenta que ya en este momento, la Editorial EUNED es la más compleja del país, a excepción de la Imprenta Nacional.

EL DR. GARCIA señala que la Editorial ha venido creciendo con cautela y se han cumplido las etapas que fueron programadas y aprobadas por esta Junta. También muestra a los presentes un plano de distribución de la librería que se instalará en la nueva bodega, situada cerca del cine Hilton; agrega que en el actual local de distribución, donde no hay nada especialmente acondicionado al efecto, se han realizado ya venta de material por más de ¢70.000,00.

ING. SAGOT: Llama la atención sobre el importante detalle de que la casa a la que se recomienda adjudicar esta licitación, pone el precio en dólares. Como el plazo de entrega es de 15 meses y en ese intervalo puede ocurrir una devaluación, sugiere se consignen con el Banco Central las divisas correspondientes y se depositen en una cuenta a plazo fijo.

El Rector manifiesta además que el sello y el visto bueno del Auditor que figura en los documentos, significa que todos los trámites legales de la licitación se han cumplido a cabalidad, que es lo precedente, ya que en cuanto a la conveniencia o no de la compra, es la Junta quien decide.

Por lo tanto:

**SE ADJUTICA la Licitación Pública N° 1-79 a la firma CODIMAG S.A., quien ofrece una Prensa Offset bicolor modelo ADAST DOMINANT 724, al precio de ¢584.485,25. En cuanto a las divisas necesarias para efectuar esta compra, se tomará en cuenta la sugerencia hecha por el Ing. Sagot en el transcurso de esta sesión.- Comuníquese a la Auditoría y a la Vicerrectoría Ejecutiva.**

2.2.- Para conocer los asuntos que quedan pendientes según la agenda, se celebrará una sesión el próximo viernes a las 12.m.

-Se levanta la sesión a las 2 de la tarde.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR

ARB/mdr

